

FACTURA DE IMPORTACION

Cliente

A T LA ESPADA SL 14 POLIGONO INDUSTRIAL LOS TORRAOS 30563 CEUTI - (MURCIA) VALENCIA 46000 Spain

ESB73092454

Pagina	1	of	2
Numero de Factura	7503	5100	80
Número de Cliente	14	4085	68
Fecha de Factura	Sep 1	1, 20	23
F. Vencimiento	Sep 1	3, 20	23
Términos de Pago	A pagar en	14 di	ias

Referencia de Pago 7503510008 /14408568

Por favor, pagar sin deducción

Barco/Viaje				Referen
MSC GULSUN/328W				
Fecha de salida	Jul 24, 2023	Dia de llegada	Aug 30, 2023	
Lugar de Recepcion	Puerto de Carga	Puerto de descarga	Lugar de Entrega	
Ningbo,CN Ningbo,CN		Valencia,ES	Valencia,ES	

BL	292860104

Descripcion de Cargos	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Moneda	Valor extendido	Tipo de Impuesto	Importe de Impuesto	Importe neto (EUR)
Tiempo adicional de espera transp. Terre	1	CNT	90.00	EUR	EUR 90.00 DK IVA		0.00	90.00

EUR to DKK 7.45310 Tipo de cambio

Fecha de aplicacion de Tarifa Aug 24, 2023

No Numero de Contene	Tipo de Contenedo	Servicio	PCD	Servicio de Contrato
1 TCKU6129357	40/9'6/DRY	CY-CY	Jul 23, 2023	299079923

Otros Terminos

- * NOTA: Cualquier discrepancia relativa a esta factura, deberá ser comunicada en el plazo máximo de 7 días desde la fecha de factura. * Toda disputa o reclamación recibida pasado este periodo de tiempo, no será aceptada.

*Toda disputa o reclamación recibida pasado este período de tiempo, no será aceptada.

El pago y / o reclamación de esta factura deberá efectuarse a nuestros agentes generales en España, MAERSK SPAIN S.L.U. Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo 1, Edificio 18, 28223 Pozuelo de Alarcon (Madrid). www. maerskline.es

* Servicio exento de IVA conforme al art 146.1 de la Directiva 2006/112 EC del Consejo Europeo

*Tasa de cambio a aplicar: eur/dolar 7 dias antes de la ETD / ETA. Del banco central de Dinamarca.

*Podra ver, descargar, disputar y pagar sus facturas en MyFinance https://www.maersk.com Tambien podra disputar enviado un correo electronico a Disputes@maersk.com "

Fecha de calculo del precio ("PCD") es la fecha que utilizara Maersk para determinar las tarifas, los cargos, y recargos del envio.

Para envíos creados a partir de 15 de marzo 2015 se aplicará lo siguiente: Para los corredores regulados por la Comisión Maritima Federal (FMC) el PCD será la fecha en que Maersk A/S o uno de sus agentes a autrorizado/s toma possesión del l'útimo contenedor listado en el documento de transporte. Lo corredores regulados EMC son los envíos que

Maersk A/S o uno de sus agentes autorizado(s) toma posesión del último contenedor listado en el documento de transporte. Lo corredores regulados FMC son los envíos que salen o entran en un puerto de los Estados Unidos, Guam, Islas Vírgenes, Samoa Americana o Puerto Rico ("EE.UU."), donde en los EEUU 1) el Transportista toma posesión de la carga ya sea en el Puerto de Carga o en el lugar de recepción, o 2) el Transportista licita la carga para que la entrega sea en el puerto de descarga o en el lugar de la entrega.

Para envíos creados antes de 15 de marzo 2015 el PCD es la fecha en que Maersk A / S o uno de sus agentes autorizados (s) toma posesión del último contenedor que aparece listado en el documento de transporte.

* Para más información sobre los recargos por favor haga clic www.maersk.com / Services / List of Services, surcharges and fees
*Late Payment Fee (LPF) USD 50.- aplicable cuando las facturas de flete y/o gastos relacionados cuyo importe sea superior a USD 150.- y sean pagaderas al contado no sean abonadas en el plazo de 7 días desde su emisión o no sean disputadas en los plazos permitidos. Esta tarifa se aplicará a aquellas facturas emitidas el o a partir del 1 de Septiembre de 2020. Se emitirá una factura de USD 50.- por cada B/L sobre el que exista alguna o algunas factura/s de flete y/o gastos relacionados impagada/s. Esta tarifa no sustituye el devengo de los intereses que legalmente correspondan. Para más información, consulte el Customer Advisory enviado a partir del 1 de fecha 01 Agosto de 2020 y nuestra página web www.maersk.com

*Todas las facturas del transportista deberan ser pagadas de forma inmediata a menos que se haya acordado lo contrario por escrito. En caso de que el pago no se realice dentro

de los días de vencimiento acordados de la factura, el transportista tendrá derecho a cobrar: un recargo por atraso en el pago de USD 50 y adicionalmente. (ii) interes legal y compensaciones según corresponda.

All invoices from the Carrier shall be payable immediately unless otherwise agreed in writing. In the event payment is not made within agreed due days of invoice, the Carrier shall have the right to charge: a Late Payment Fee of USD 50 and in addition.(ii) statutory interest and compensation as applicable.

Maersk A/S Esplanaden 50 1263 Copenhagen K Denmark Commercial Register no.: 22756214 VAT number DK53139655 Spain Sales Office Maersk Spain SLU Parque Empresarial La Finca Po del Club Deportivo 1, Ed.18. Pozuelo de Alarcon (Madrid), Spain 28223 EUR Pagos:BANCO SANTANDER S.A. Cuenta:2010545832 IBAN: ES9800491892652010545832 IDAN: ES980091092052 SWIFT/BIC Code: BSCHESMM USD Pagos:BANCO SANTANDER S.A. Cuenta:2510545867 IBAN: ES7100491892602510545867 SWIFT/BIC Code: BSCHESMM



FACTURA DE IMPORTACION

Cliente

A T LA ESPADA SL 14 POLIGONO INDUSTRIAL LOS TORRAOS 30563 CEUTI - (MURCIA) VALENCIA 46000 Spain

N.I.F ESB73092454

Pagina	2	of	2
Numero de Factura	7503	5100	08
Número de Cliente	14	4085	68
Fecha de Factura	Sep 1	1, 20	23
F. Vencimiento	Sep 1	3, 20	23
Términos de Pago	A pagar en	14 di	as

Referencia de Pago 7503510008 /14408568

Por favor, pagar sin deducción

Importe básico total	EUR	90.00
Impuestos totales (ver espc. a contin	nuación) EUR	0.00
Total a pagar	EUR	90.00

Especificacion de impuestos	Moneda Factura(EUR)		Moneda de declaración de impuestos			
Tax type/description	Base Amount	Importe de Impuesto	Moneda	Base Amount	Importe de Impuesto	Total
DK 0% VAT/EU supply of services	90.00	0.00	DKK	670.78	0.00	670.78
Total DK	90.00	0.00	DKK	670.78	0.00	670.78

Clausula de impuestos

1 "VAT, if applicable should be accounted for by the customer according to reverse charge mechanism (Directive 2006/112/EC, Art. 44 and 196).